

non hallandose present^{es} diferentes ma^lales de obra^s que el sitio
 y qu^{er}era del Rio donde se a^una la caudal de las aguas con el
 una tierra que esta en forma de escarpe para que el agua de las aguas
 no se couase de las tierras del dho sitio. Especialmente el conducto de
 las aguas de la ciudad en la Ciudad de Medina y de la Ciudad
 de Avila y de las otras ciudades de las dhas. Comarcas
 de la Suma, y aya en la referida Resolucion
 Haciendo entendido la Cui. que en diferentes sitios de la villa
 de Avila se halla el malecon y esta poblacion, as^{pe}chos algunos males
 con el viento y otras que foven de granissimo perjuicio en las oc
 siones de granizo, suplico al Sr. Corred. y Cavalleros Comisarios
 de la Suma dispongan se quite en los dho. en bararon acorta de los
 que los han hecho.

Se quiten los male
 con de la villa de
 Avila =

Postura en el abasto
 de azeyte =

Suplicacion de Patricio Paequal en que ofrece dar Abasto de azeyte
 todo el año que viene desde el dia primero del mes de Agosto que
 viene. Calibre Inclusion de dho. y con la calidad de que esta Cui. se
 aya de Intervenir con el Recaudador de las Rentas para que los
 derechos se m^o dexen al am^o como siempre se a practicado, y
 con las condiciones con que se hace este abasto. La Cui. ha
 uiendola oido admitido la dha postura y acorda se coma al p^{re}son
 y suplico al Sr. Corred. que con los Cavalleros hazedores de pro
 pios y Abastos soliciten con el Recaudador de las Rentas faci
 litar la dha condicion, y por lo que mira a la dha Resolucion
 Cui. en la eleccion de puestos para la venta de dho. azeyte sual
 teracion o minoracion =

J. Carlos Sanjilola
 Suplicante

Ante nos
 Juan de la Posa

